

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO**

**FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 3 de abril de 2008

**ACTA N° 3**

ASISTEN: **Por el orden docente:** Mariana GÓMEZ, Ema Carmen CANDREVA, Zaida ARTETA, Rafael VIGNOLI, Juan MILA, Nora FERNÁNDEZ, Silvia MELESI, Eduardo RUGNITZ y Ana Iris KEMAYD.

**Por el orden de egresados:** Silvio RÍOS, Javier GERVAS, Luis Eduardo CARBAJAL, Jorge MONTAÑO y Juan Pablo GESUELE.

**Por el orden estudiantil:** Luis ALDERETTE, María Noel STURM, Álvaro DENDI, Eduardo GUIMARAENS, Leticia LASSUS, Martín BIASOTTI, Rafael NÚÑEZ, Verónica MANTERO, Liliana CEDRÉS, Dayana MANZOLIDO y Mariana CAMPO.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Guimaraens).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 15)

**Aprobación de las Actas Nos. 41, 42 y 43**

—El primer punto del Orden del Día plantea la aprobación de las últimas Actas del Claustro anterior. Se pidió que las diferentes delegaciones hablaran con los encargados de leerlas en el Claustro anterior para ver si se proponía alguna modificación.

**SEÑOR GESUELE (Eg.)-** Hablamos con el doctor Olivera y había surgido un problema con el tema del título intermedio. En el Acta hay un párrafo en el que se dice que el título intermedio necesitará la supervisión de un médico para su ejercicio, y no está clara la diferencia de opiniones en ese sentido. Por eso es que el doctor Olivera planteaba que lo que se debía hacer era rediscutir el tema, porque se trata de un concepto importante, esto es, si la persona con ese título intermedio debe o no ser supervidada por un médico. Es un tema que no se puede soslayar simplemente por lo que se haya dicho en Actas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ese tema fue planteado por el Orden Estudiantil en la Mesa. Cuando se dio la discusión en el Claustro pasado, argumentamos fuertemente en contra de la supervisión del médico en el caso del ejercicio del título intermedio que se estaba creando. Sin embargo, en la sesión la discusión no se dio tan francamente como yo la recordaba o no quedó reflejada en las Actas de esa manera. De todas formas, el acuerdo fue aprobar las Actas tal como están redactadas.

**SEÑOR RÍOS.-** El tema fue discutido pero no fue votado. De todas maneras, como ya se aprobó el Plan de Estudios la propuesta fue mantener eso como está.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la aprobación de las Actas Nos. 41, 42 y 43.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría. (1 abstención)

---

### **Informe sobre la entrevista mantenida por la Mesa del Claustro con el Sr. Decano**

—El jueves pasado la Mesa se reunió con el señor Decano para ir acercando opiniones sobre los temas que iba a abordar el Claustro y ver si había coincidencias con Decanato y con el Consejo, para así mantener un buen contacto. Obviamente, el Decano puede sugerir algún tema, pero el Claustro es un órgano aparte, que tiene libertad deliberativa. De la reunión participaron la doctora Gómez, el doctor Ríos, la bachiller Cedrés y quien habla. Informamos al Decano sobre las comisiones que se habían designado.

Se habló de temas generales del Claustro y el Decano destacó la propuesta de Rectorado sobre la reforma universitaria y que los Claustros potenciaran su gravitación en la actividad de cogobierno. De esa forma, los Claustros podrán tener un apoyo administrativo y financiero para desarrollar cualquier tema y realizar algún tipo de Jornada. Podría haber dineros centrales para apoyar la realización de ese tipo de

eventos. El Decano está bastante afín a que el Claustro utilice ese mecanismo.

Otra cosa que dijo el Decano fue que el Claustro no debía perder de vista el Plan de Mejoras votado en acuerdo de todos los Órdenes, que tiene veintiún objetivos a cumplir. En la discusión del día a día se hace difícil recoger las posturas y llevarlas adelante. Por lo tanto sería bueno que los Claustristas estuvieran empapados en el tema del Plan de Mejoras, porque es un compromiso que ya ha sido asumido por la Facultad y que debemos desarrollar.

Luego hablamos de la Comisión de Plan de Estudios. El Decano nos informó que el Plan de Estudios había sido aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina, con un agregado en cuanto a que su seguimiento va a ser realizado por estructuras que ya existen en la Facultad, como el Departamento de Educación Médica. Hay un delegado de dicho Departamento encargado de la supervisión del Plan de Estudios, el doctor Henderson. Habrá también una Comisión de Seguimiento con un delegado de cada Orden. Sería bueno que el Claustro participara de esta supervisión del Plan de Estudios, pero la forma deberá ser definida por nosotros. Podemos integrar la Comisión de Seguimiento, formar otra que articule con la que ya existe o cualquier otra forma.

Una novedad es que el escribano Cremanti, a quien consultamos el Claustro pasado, no está más en la Comisión que evalúa los Planes de Estudios, ya que ahora eso lo hace la Comisión Sectorial de Enseñanza. La Comisión de Estructura Docente es ahora un órgano consultor y no tiene la gravitación que tenía antes.

Además, el Decano informó que existe un documento central que propone la creación de ciclos iniciales combinados. Los ciclos pueden articularse pero no tienen por qué tener el mismo tronco. Sería bueno que la Comisión de Plan de Estudios tomara ese documento como insumo. La doctora Alicia Gómez, de la Facultad de Medicina, está trabajando en la creación de ese ciclo inicial combinado. Más adelante podríamos invitarla a la Comisión para que nos diera insumos para la discusión.

Hablamos de la coordinación de la estructura docente del Claustro, que va a tomar definiciones grandes junto con otras comisiones que están abocadas a lo mismo en la órbita del Consejo, como la Comisión de Estructura Docente del Hospital de Clínicas y la de la Facultad de Medicina. Está bueno que las políticas que surjan del Claustro sean cotejadas en el día a día con las resoluciones más objetivas de esas otras comisiones.

También hablamos de los institutos. Si bien es un tema importante para el Consejo de la Facultad, no se ha avanzado mucho. Solamente hay una resolución general del Consejo que explica qué son los institutos y cómo se integrarían, pero nada más. Nos competiría a nosotros avanzar en este tema.

En cuanto a la reforma universitaria, se volvió a destacar el Plan de Mejoras y los objetivos. Se dijo que en el seno de la Universidad no se tiene en cuenta la tarea asistencial del Área de la Salud y que modifica todas las funciones de nuestros docentes. El Área de la Salud tiene que comprometerse y avanzar en ese camino. En el documento de Rectorado sobre reforma universitaria plantea que la tarea de

reformular la Ley Orgánica y el estatuto de la organización docente es algo que compete a los Claustros. Este es un tema muy difícil para nosotros porque la Ley Orgánica compete a toda la Universidad. Podríamos ver nuestras particularidades y tender a que se pusieran en pie de igualdad con los demás Servicios.

En cuanto a investigación, se dijo que en nuestra Facultad no existe, como hay en otros centros, una unidad académica dedicada a tal fin. El Decano dijo que ese era un tema delicado porque mucha gente consideraba que una unidad académica de investigación podía coartar la libertad de investigación o de la elección de temas. Es un punto interesante para ser abordado. Se habló del PROINBIO, que en principio fue diseñado como un proyecto de apoyo a la investigación clínica, pero que no estaba logrando sus objetivos. También se habló del retraso de la investigación clínica con respecto a la básica.

**SEÑORA ARTETA (Doc.)-** Con un proyecto no se puede cambiar la investigación en la Facultad. Es un tema que se logra con el tiempo y la sumatoria de propuestas, y no con un programa.

**SEÑORA MELER (Doc.)-** Además, hay una comisión que evalúa los proyectos, pero estos deben tener un costado clínico y un costado básico. Si los proyectos no satisfacen las condiciones, no deberían ser admitidos.

**SEÑOR VIGNOLI (Doc.)-** Habría que discutir mucho más el perfil de los estudiantes que están entrando al PROINBIO, no con la intención de cercenar sino de sumar. En realidad, la mayoría de esos estudiantes no son médicos clínicos sino que llevan a cabo una tarea básica. El objetivo original del PROINBIO era dar herramientas al médico clínico para que desarrollara su investigación, pero eso no se está cumpliendo.

**SEÑOR PRESIDENTE-** Si quieren, luego del informe, podemos abrir la lista de oradores para discutir el funcionamiento del PROINBIO.

El Decano nos contó que hubo una propuesta de la Comisión Sectorial de Investigación Científica para dar cierta prioridad a proyectos que incluyesen estudiantes de pregrado, pero eso no tuvo andamiaje.

**SEÑOR RÍOS (Eg.)-** Él dijo que la propuesta no había sido lo suficientemente trabajada, antes de plantearla.

**SEÑOR PRESIDENTE-** Sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud, se planteó que en el seno de la comisión se discutiera la inserción del título intermedio en el equipo de salud. Al Decano le pareció interesante la propuesta y dijo que sería bueno abordar las carencias del actual Sistema, particularmente en la formación de recursos humanos y la investigación.

**SEÑOR BIASOTTI (Est.)-** ¿Se habló algo de cómo entrarían los estudiantes en las instituciones privadas y de la docencia en esos ámbitos?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No. Ese sería un tema a discutir en las unidades docentes asociadas.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)-** Me llama la atención que en el tema reforma universitaria no se haya hablado sobre la descentralización.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ese tema no se abordó en la entrevista pero no quiere decir que no pueda ser tratado por el Claustro.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)-** De todas formas, eso fue planteado por el doctor Ríos aunque no se discutió en la entrevista.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En la reunión con el Decano utilizamos como insumo un resumen de los temas planteados en la sesión pasada del Claustro, que extrajimos de las Actas.

---

### **Definición de los temas centrales que serán tratados por las Comisiones**

—En la reunión de la Mesa consideramos que era bueno sacar de las Actas los temas mencionados por los diferentes Claustristas para que fueran tratados por las Comisiones. Quizá lo mejor sea nombrar cada Comisión, discutir las prioridades y fijar un par de líneas de trabajo.

En lo que hace a la Comisión de Plan de Estudios hubo cinco temas planteados: definición de contenidos y objetivos del Plan de Estudios; generación de un sistema de circulación dentro del Plan, con el régimen de prelación y las vías admitidas o prohibidas; competencias y logros que el estudiante deberá alcanzar en cada ciclo; educación médica continua; y finalmente creditización del Plan de Estudios.

**SEÑOR MILA (Doc.)-** ¿No faltaría el tema de la flexibilidad curricular?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ese tema lo incluimos en reforma universitaria pero también entraría dentro del Plan de Estudios. Esto es un extracto de las Actas pero se puede agregar otros temas, como lo considere el Claustro.

**SEÑORA ARTETA (Doc.)-** Por supuesto que lo que se plantee hoy no es algo rígido. La Comisión podrá incorporar otros temas o priorizar el que considere conveniente.

**SEÑOR ALDERETTE (Est.)-** Tomando en cuenta lo planteado en la entrevista con el señor Decano, quizá sería bueno que la Comisión de Plan de Estudios resolviera quiénes van a estar en contacto con la Comisión de Seguimiento que va a evaluar la instrumentación del nuevo Plan de Estudios. No sé si será esa Comisión que se va a encargar de ello o no.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Compete al Claustro pensar la manera cómo se va a interrelacionar y después designará a las personas.

**SEÑORA LASSUS (Est.)-** En la Comisión de Plan de Estudios hicimos una lista de temas, que incluyen estos que se plantearon ahora. Sin embargo, hay otros temas “chicos” que también hacen al Plan de Estudios. Hay puntos que no están muy definidos o que falta concretarlos, como el tema de las optativas o de la investigación. También incluimos el tema de los créditos. Si bien eso va de la mano con las competencias y los contenidos de cada ciclo, es un asunto que debemos discutir y que estamos trabajando en la Comisión.

La Comisión de Plan de Estudios debe terminar de armar el Plan con los objetivos, competencia, créditos, etc., porque son aspectos que deben estar incluidos antes de su aplicación. Ahí sí deberemos trabajar en conjunto con la Comisión de Seguimiento del Consejo. Por otro lado, hay temas como la educación médica continua, entre otros, que no hacen tanto a la elaboración del Plan de Estudios. Todavía no hemos hablado en la Comisión sobre cómo vamos a trabajar en esos aspectos.

**SEÑORA KEMAYD (Doc.)-** Estoy de acuerdo con lo que dijo la compañera Lassus. En la Comisión de Plan de Estudios hemos visto esas dos grandes líneas que se abren. Los temas que nombró el señor Presidente fueron más o menos los mismos que estuvimos viendo en la Comisión. Quizá tengamos que definir un poco la estrategia, porque no podemos trabajar sobre todos los puntos simultáneamente. La labor va a ser más efectiva si priorizamos los temas y luego seguimos con otros. Sí deberemos trabajar en simultáneo con la Comisión de Seguimiento del Consejo, aunque no sé con qué periodicidad ni tampoco si debe ser toda la Comisión o parte de ella la que se dedique a articular ese trabajo. Quizá lo más efectivo sea que no toda la Comisión de Plan de Estudios se articule con la Comisión de Seguimiento, sino que lo hagan solo algunos de sus integrantes. Debemos ver quiénes están interesados, los que luego deberán mantener informada a la Comisión del Claustro.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.)-** Tal como dijo la doctora Arteta, en la Comisión se pueden plantear diferentes temas pero también pueden surgir otros o las prioridades podrán ser modificadas, de acuerdo a lo que se resuelva en el seno de la Comisión. Por ejemplo, la Comisión de Plan de Estudios ha dado

prioridad a la terminación del Plan de Estudios y su creditización. Sin embargo, podrán surgir otros temas y no estaría de más tratarlos. Esto no es algo rígido sino que podemos manejar distintos puntos.

**SEÑOR RÍOS (Eg.)-** La iniciativa de la Mesa del Claustro de tener una entrevista con el señor Decano fue muy buena porque allí sintonizamos varias cosas que son necesarias. Cuando un órgano como el Claustro va a iniciar su actividad es muy importante conocer hacia dónde va la Facultad y los principales temas que está tratando. Ahí rescaté un elemento formal del que deberíamos ocuparnos algunos de nosotros o quizá la Mesa del Claustro. He participado del Claustro durante muchos años y antes no teníamos taquígrafo, la citación se hacía de manera personal y las dificultades eran enormes. Sin embargo, poco a poco hemos ido ganando terreno y hoy tenemos una Secretaría que realiza las citaciones y se toma la versión taquigráfica de las sesiones. Ahora, una vez ubicados los temas centrales, el Decano ofrece esta posibilidad de realizar jornadas para trasladarlos al demos de la Facultad, con apoyo administrativo y financiero.

Para no burocratizar el tema, el plenario debería asignar la responsabilidad de este trabajo a la Mesa, para que esta recoja de las Comisiones los temas centrales y elija los proyectos más importantes. De ese modo los podremos instrumentar. Estamos en abril y seguramente va a llevar por lo menos dos meses más saber qué temas debemos volcar hacia fuera. Además, habrá que elaborar un proyecto, porque el apoyo se logra mediante la presentación de un proyecto. Ese aspecto formal no es menor porque es muy difícil llegar a los cincuenta y dos Servicios que componen la Facultad de Medicina.

En cuanto al Plan de Estudios, lo básico ha sido aprobado y ahora hay todo un trabajo por realizar. Se habla de aspectos metodológicos, de contenidos, de las disciplinas que participarán en cada uno de los ciclos. Es evidente que su instrumentación va a llevar un trabajo importante. De todas maneras, el Claustro cumplió con su función y ahora debe hacer un seguimiento. El Consejo de la Facultad acaba de asignar la responsabilidad técnica al Departamento de Educación Médica y a una Comisión de Seguimiento integrada por un delegado de cada Orden. Me parece que el Claustro también debería nombrar un delegado de cada Orden para poder conocer los avances que se produzcan allí. Lo primero que hay que hacer es estar vigilante de la gestión que se está realizando a nivel del Consejo Directivo Central sobre la marcha del Plan de Estudios, con la idea de que esto pueda finalizar en el curso de este año para poder ofrecerlo a los estudiantes en el 2009. Si hiciéramos un símil con la ley, ahora se votó la ley de Plan de Estudios y lo que queda es su reglamentación, para bajar a tierra todo lo que hemos dicho. Sería bueno que para la próxima sesión la Comisión de Plan de Estudios trajera los nombres de las personas que van a trabajar en ese sentido.

Otro tema que se había planteado fue el de las Escuelas de la Facultad, que tienen su propio Claustro pero también problemas que son comunes. El Decano fue muy claro al decir que el Claustro de la Facultad de Medicina es este, más allá de los de las Escuelas. Sin quitarles autonomía, se planteó que debía haber una coordinación para poder lograr un vínculo más o menos orgánico. No es mucho el tiempo del que disponemos, pero esta es una preocupación que vengo escuchando desde hace mucho. También hay que decidir sobre los planos de integración que debemos tener con el resto de las Escuelas. Los contactos que hemos tenido en Claustros anteriores han estado muy “infectados” -entre comillas y en el buen sentido- porque son tantas las urgencias que tienen las Escuelas que se viene aquí a reclamar por locales, docentes u otras cosas que no son resorte de los Claustros. Ahora hablamos de recursos humanos para el nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud y esos son los temas que debemos abordar. Deberíamos tener una agenda con los otros Claustros para que el Claustro de la Facultad pudiera reflejar los sentimientos de las Escuelas. A nivel de la Universidad hay un Área de la Salud y se habla de la posibilidad de contar con una Facultad de Ciencias de la Salud. O sea que hay una cantidad de temas que deberíamos tratar e impulsar.

Un tema particularmente importante para los egresados del interior es la educación médica continua, que está vinculado a la Escuela de Graduados. El paso más importante que se ha dado en ese sentido ha sido la aprobación del nuevo Plan de Estudios, donde el estudiante se va a formar con mayor participación, autoaprendiendo durante toda la vida. No obstante, es importante que el Claustro estimule permanentemente este tipo de cosas para los egresados.

El otro tema que planteó el doctor Montaña es el de la descentralización, tan caro para la gente del interior del país. Hace años que estamos dentro de la estructura de la Universidad y hemos visto cómo ha dado pasos importantes de integración a la sociedad. Una de las medidas estratégicas en la salida democrática fue la descentralización. En ese aspecto hay un deber muy grande, ya que han pasado más de veinte años.

Si hablamos de reforma universitaria, de una redemocratización de la enseñanza, la participación del interior del país es un tema que debe estar en la discusión. No se trata solo de consolidar lo que tenemos sino de crear cosas nuevas, que nos permitan llevar adelante el tema.

Debemos lograr que el Claustro de la Facultad se fortalezca. Para eso los aspectos formales son muy importantes. La experiencia nos mostró que en otras Facultades del Área de la Salud hay Claustros que no se reúnen. Nos encontramos con todo tipo de dificultades. Aquí la gente se preocupó para que nuestro Claustro funcionara y eso es algo que no podemos perder.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entiendo que todos los temas son importantes y que la Comisión se puede dar un orden según el interés que tengan. Sin embargo, hay una lógica en la definición de los objetivos de la Comisión. Una cosa es clara: el Plan de Estudios así como está ahora no es instrumentable, porque no tiene objetivos. Es nada más que un esquema. La Comisión de Plan de Estudios debe ir avanzando en ese sentido, llenando los lugares con los objetivos y las competencias que deben lograr los estudiantes a cada paso. De lo contrario, no habrá Comisión ni del Claustro ni del Consejo que pueda seguir nada. Si le preguntara a los docentes cómo pondrían en práctica el Plan de Estudios, tal como está, no creo que me pudieran contestar. La urgencia del Plan de Estudios es fijar los objetivos y las competencias del estudiante, ciclo a ciclo. Luego se irán agregando los contenidos.

**SEÑOR MILA (Doc.).-** A veces somos impacientes con el funcionamiento de la Facultad de Medicina. Aquí hay cuatro Claustros: este y tres más, uno por Escuela. Sin embargo, nos vemos ante la triste realidad de que la Facultad de Medicina tiene muy poco peso a nivel central.

El año pasado elaboré un documento que tuvo más efecto fuera de la Facultad que dentro de ella, que planteaba la transformación de nuestra Casa de Estudios, ya que había cambiado la realidad política. Hasta hace diez años, las autoridades de la Facultad de Medicina las elegían solo los estudiantes, los egresados y los docentes de la carrera de Medicina. Ahora ya no es así, y por eso estamos aquí, porque entendimos que hay que trabajar junto al resto de la estructura de la Facultad.

Un ejemplo del funcionamiento “partido” que tiene la Facultad de Medicina es a nivel gremial,

donde tenemos cuatro ADUR. ¿Por qué no podemos tener un ADUR que nucleee a todos los docentes de la Facultad, ya que nuestros sueldos son de Facultad de Medicina y los Grado 4 y 5 de las Escuelas concursan y son elegidos por el Consejo de la Facultad de Medicina? ¿Por qué planteo todo esto? Porque hoy, a la hora 20, el señor Decano va a instalar el Claustro de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, que es un órgano muy importante. Debemos reformular este funcionamiento fracturado de la Facultad de Medicina. Tal vez eso lleve muchísimo tiempo. Sin embargo, hoy la Facultad de Medicina se da el lujo de tener estructuras equivalentes a varias Facultades de la Universidad de la República.

El doctor Montaña habló de descentralización. La Escuela Universitaria de Tecnología Médica de Paysandú es el mayor esfuerzo de descentralización de la Universidad de la República. Esa es una situación prácticamente desconocida por la propia Facultad. Tenemos mucho que trabajar. Espero que uno de los temas que trate el Claustro sea la transformación de la propia Facultad de Medicina. Muchas veces se planteó el tema de su denominación. Nosotros nos sentimos parte de ella, somos la Facultad de Medicina y nos interesa poco cambiarle el nombre a Facultad de Ciencias de la Salud. Sí tiene que haber una transformación que evite procesos de exclusión y de expulsión.

Las tres Escuelas dependientes de la Facultad de Medicina están en momentos históricos diferentes en el relacionamiento con esta Casa de Estudios. No ha sido buena la experiencia de la expulsión de Escuelas de la Facultad de Medicina como sucedió con la de Enfermería. Quizá haya tenido un relacionamiento bastante difícil en los últimos años y la Facultad de Medicina ha perdido en el Área con la creación de la Facultad de Enfermería. Tal vez esté siendo muy duro pero es lo que pienso, es lo que he escrito y es lo que espero que podamos discutir.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.).-** Nos habíamos dado un orden para discutir en el Claustro. Ahora estamos con la Comisión de Plan de Estudios. El tema que plantea el profesor Mila es relevante y lo reconocemos, pero lo podremos discutir cuando tratemos la reforma universitaria. Si quieren damos por cerrado el tema del Plan de Estudios y pasamos a otro asunto.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg.).-** Antes que nada quiero manifestar mi total apoyo a la última intervención del profesor Mila. Lo más parecido a la Facultad de Medicina es el teratoma ovárico, y es urgente que logremos un cambio. No podemos seguir pensando seriamente en la Facultad sin un cambio básico en la estructura. Me refiero a una Facultad de Ciencias de la Salud, con Escuelas, entre las cuales habrá una Escuela de Grado de Medicina. Pero este es otro tema que cuando se discuta voy a participar.

En cuanto al Plan de Estudios, lo tenemos pero todavía no lo tenemos, porque no existe ningún Plan de Estudios sin dedicación horaria. Lo que se aprobó es un Plan mutilado en alguna de las últimas sesiones del plenario del Claustro. Como sucede con cualquier mutilación, debemos hacer una urgente intervención ortopédica antes de que el Plan de Estudios llegue al Consejo Directivo Central. De lo contrario, vamos a ser el hazmerreír de todos nuestros colegas en ese Cuerpo porque presentamos un Plan sin dedicación horaria. Cualquier curso que se organice tiene un volumen de dedicación horaria definido. En nuestro Plan de Estudios se definen siete años pero no se dice si va a haber cinco horas anuales de carrera u ocho mil horas en total. Lo que tenemos ni siquiera es un esquema. Lo primero que tenemos que hacer es poner cargas horarias.

En segundo lugar deberemos ir distribuyendo las competencias en cada uno de los ciclos, junto con los movimientos y los itinerarios que tendrá el estudiante. El Plan de Estudios no se va a poder

aplicar hasta que no hayamos definido las competencias de cada ciclo y las leyes de circulación dentro de ellos. El tema de los créditos es ortopédico. No es algo que podamos discutir ahora y dentro de seis meses decidir. Hay que resolverlo en quince días.

**SEÑORA ARTETA (Doc.)-** Estoy de acuerdo con que los créditos es una de las prioridades a discutir, pero es un tema complejo que nos va a embretar más adelante. Debemos discutirlo bien para que no pasen situaciones no deseadas y podamos llegar a una decisión adecuada.

Con respecto al seguimiento, tengo una incertidumbre sobre cómo se van a elaborar los aspectos que quedan pendientes del Plan de Estudios así como la planificación de su implementación. Supongo que eso lo hará la Institución y no solo la Comisión de Seguimiento o el Claustro, según su rol. Si el Consejo y el Decano piensan que los organismos ya existentes lo pueden ejecutar, habrá que ver cómo el Claustro puede articular con ellos. Lo mejor sería que los Órdenes lo pensarán para la próxima sesión y traieran una propuesta. Quizá convendría que fueran pocas personas, a lo mejor seis más un responsable del DEM, para así tener esa conexión con la Comisión de Seguimiento.

De esa manera el Claustro podría resolver cuál sería su forma de seguimiento. Quizá hay otra forma que no se me ocurre en este momento, pero es fundamental tener un nexo, aunque las personas pueden o no ser integrantes de la Comisión de Plan de Estudios.

**SEÑOR GESUELE (Eg.)-** Propongo que definamos las prioridades y las votemos para que la Comisión empiece a trabajar. Ahora estamos haciendo el trabajo de la Comisión. Aquí somos muchos y este es un organismo difícil de mover. Por eso planteo que resolvamos esto y pasemos a otro punto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si me hacen llegar propuestas, las pondré a consideración. El doctor Carbajal planteó que lo importante era definir la carga horaria, pero primero debemos definir las competencias para ver luego de qué manera se distribuyen las horas prácticas y teóricas.

**SEÑORA ARTETA (Doc.)-** Eso sería meterse en la discusión de la Comisión. Esta puede manejar el tema y resolver qué va antes y qué después.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si el Claustro está de acuerdo podríamos resolver que lo primero que debería abordar la Comisión serían los objetivos y competencias de los ciclos, además de la carga horaria.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg.)-** La carga horaria es una variable independiente. Después, de acuerdo a esa carga horaria, se fijan los objetivos, la metodología y la evaluación. Pero no se puede empezar con contenido, metodología, objetivos y evaluación y después decir cuánto van a durar los cursos. Tenemos una carrera que dura siete años y volúmenes horarios que oscilan entre las siete y las ocho mil horas totales. El nivel de un licenciado, de un magister o de un doctor depende de volúmenes horarios, que deben ser prefijados. Tenemos una carrera de siete años porque consideramos que ocho era demasiado.

¿Cuáles son los criterios para fijar volúmenes horarios? La cultura nacional, nuestras tradiciones, nuestra organización de la Facultad o el hecho de considerar que podemos hacer en siete años lo que hacíamos en ocho. Los cursos de educación continua de graduados vienen con una carga horaria, que puede ser de dos horas, de diez horas o de veinte semanas. La carga horaria es motivo de estudio y definición previa e independiente.

**SEÑORA LASSUS (Est.)**.- Los temas planteados por la Mesa son los que también se propusieron en la Comisión de Plan de Estudios. No creo que sea conveniente discutir ahora qué vamos a hacer primero, pero sí tener como prioridad la carga horaria, los créditos y las competencias. Luego la Comisión verá cómo trabajar, si se divide en subgrupos que trabajen una cosa y otra, etc.

**SEÑORA KEMAYD (Doc.)**.- Estamos dando vuelta sobre lo mismo y se están vertiendo opiniones. Eso sería mejor hacerlo en el seno de la Comisión de Plan de Estudios. Bienvenidos todos los que quieran participar.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.)**.- Estoy de acuerdo con el planteo de la doctora Kemayd, ya que también formo parte de la Comisión de Plan de Estudios.

**SEÑORA FERNÁNDEZ (Doc.)**.- El hecho de ver cuáles son los temas más importantes para tratar en cada Comisión parte de la reunión que tuvo la Mesa con el Decano.

Sin embargo podríamos cambiar el orden, porque quizá la Comisión de Plan de Estudios ya tiene claro cuáles son los próximos pasos a dar, porque hay gente que la integra que ya trabajó en Claustros anteriores. Ahora sería bueno continuar con las nuevas Comisiones o con aquellas que no tienen integrantes de Claustros pasados.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Quizá sería bueno habilitar la discusión sobre la Comisión de Reforma Universitaria. Los puntos que se tocaron en el Claustro anterior fueron los ciclos iniciales comunes en el Área, la flexibilización curricular y la transformación de la Facultad de Medicina.

**SEÑOR DENDI (Est.)**.- Me gustaría agregar también el tema de la descentralización, porque es un punto vital al que no se le está prestando la atención que merece.

**SEÑOR NÚÑEZ (Est.)**.- La Comisión de Reforma Universitaria se reunió el viernes, aunque concurrimos pocos. De todas formas, discutimos varios temas y pusimos más énfasis en la descentralización, aunque no definimos una lista de prioridades porque pensamos hacerlo cuando haya más gente. Compartimos varios documentos, algunos producidos por Rectorado.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Lo importante es la postura que va a tener la Facultad de Medicina frente a la reforma universitaria. Los compañeros han planteado algunas posturas. En la Comisión discutimos la posibilidad de tener una información más cabal de lo que están haciendo los cuatro Prorektorados. También se habló del desconocimiento que existe -espero que no en este Claustro- de la Comisión Coordinadora del Interior. Ese es un órgano bastante nuevo, dependiente del Consejo Directivo Central, que intenta coordinar la enseñanza terciaria a nivel nacional.

Uno de los planteos de la Comisión es qué postura van a tomar los estamentos y el demos de la Facultad de Medicina frente a la reforma universitaria. El otro tema es, aprovechando la oferta realizada por el Decanato, la posibilidad de realizar Jornadas. Hace tiempo que estoy en el tema y recuerdo lo que dijo el doctor Arocena: “soy Rector de la Universidad pero no conozco lo que se está haciendo”. Hay mucha producción y documentos que podemos manejar. Incluso hubo un llamado a concurso sobre los lineamientos generales de la reforma universitaria, para proyectos concursables. Hay muchas articulaciones, interrelaciones, cursos innovadores, carreras, etc. Hay carreras que existen solo en Rivera, como la de Técnico en Recursos Naturales. Sería bueno verter esa información al Plenario en una Jornada. No sé si podemos consultar a todos los Prorektorados porque cada uno tiene su elefantiasis. También debería venir alguien de la Comisión Coordinadora del Interior, ya que el Área de la Salud es un Área pujante.

**SEÑOR VIGNOLO (Doc.).-** Queremos ver si el Claustro está de acuerdo y nos autoriza a iniciar las gestiones para invitar al Rector y a los Prorectores a que vengan a exponer en qué consiste la reforma universitaria. Hemos hablado informalmente con ellos y les encantó la idea. Luego de esa exposición podríamos establecer un contacto con la Comisión de Reforma Universitaria.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.).-** Con relación a la Comisión de Plan de Estudios, que consideramos central, el Decano nos dijo que hay una docente que está trabajando en el diseño de los ciclos iniciales comunes del área, la doctora Alicia Gómez, del Departamento de Educación Médica. Quizá sería bueno que la Comisión le pidiera una entrevista y los materiales.

Por otro lado, quizá la Comisión de Reforma Universitaria debería tener un acercamiento a los demás Claustros para poder hacer un planteamiento de reforma de la Facultad de Medicina. Los integrantes de los otros tres Claustros podrían trabajar con la Comisión en la elaboración de una propuesta. Eso serviría para sumar voluntades y otras miradas, y no estar desde aquí mirando hacia otras Escuelas. Como Mesa podríamos colaborar para viabilizar una agenda de entrevistas.

**SEÑOR GESUELE (Eg.).-** Para mí uno de los puntos fundamentales, antes de hablar de reforma universitaria, es la discusión de la Ley Orgánica. Todos sabemos la implicancia que ha tenido la Ley Orgánica en la situación que estamos viviendo hoy, por lo que es urgente modificarla. Esa es la discusión más importante que podemos llevar adelante en este tiempo. Lo demás vendrá luego, porque ir de atrás en esa discusión va a ser muy difícil.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.).-** Son tantos los temas que hay que tratar dentro de reforma universitaria, es algo tan macro, que me cuesta imaginar las cosas que hay que cambiar en la Facultad. Además, no podemos pasar por alto la reforma que se está dando a nivel de toda la Universidad. No podemos dejar de

pensar en la reforma de la Ley Orgánica, por más que haya temas que debamos resolver en nuestra Facultad. Tampoco debemos perder de vista, como ya lo dijo el Presidente del Claustro, el Plan de Mejoras.

**SEÑOR NÚÑEZ (Est.)**.- En la Comisión de Reforma Universitaria entendimos que este tema era mucho más que la reforma de la Ley Orgánica. Nuestro planteo fue que la discusión debía ser llevada a una postura ideológica de la reforma universitaria, en el sentido de analizar para qué la queremos, porque quizá algunos aspectos de la Universidad pueden estar muy bien y no sea necesario reformarlos. Es por eso que creemos que hay que hacer una reflexión ideológica sobre la Universidad y las posturas que hay en ella, ya que quizá eso no implique reformar toda la Ley Orgánica sino aplicarla mejor en algunos aspectos.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- Es exactamente al revés: la Ley Orgánica es lo último. La Ley Orgánica de 1958 surgió con el “cordobazo”, que fue en 1908. O sea que pasaron cincuenta años. Si vamos a esperar cincuenta años para hacer una reforma de la Universidad, seguramente no lo vamos a ver. La Ley Orgánica es un respaldo jurídico y dentro de ella se pueden hacer un montón de reformas. Dicho respaldo jurídico surge de lo consuetudinario.

La reforma de la ley se hace en base a experiencias, hechos específicos, metodologías concretas, situaciones palpables, y no desde el punto de vista filosófico o espiritual. Por eso se habla de segunda reforma universitaria. La primera fue la de 1958, que se originó en 1908. Sin duda que no le resta importancia al aspecto jurídico, pero si lo tomamos como lo primero para esta reforma, sin duda vamos a caer en la teoría. Es muy importante discutir la Ley Orgánica, pero este no es el momento.

**SEÑOR BIASOTTI (Est.)**.- Estoy de acuerdo en que la reforma universitaria implica más que nada una decisión política. Hay diversos insumos en este tema y la Asociación de los Estudiantes de Medicina ha estado trabajando con la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay en el tema de la Convención de la FEUU. Uno de los ejes de la discusión es la reforma universitaria. Hay varios documentos que sería bueno traer como insumos. Nos pone muy contentos que el Claustro haya tomado este tema como algo importante.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)**.- Para mí la prioridad tampoco es la Ley Orgánica en sí. Lo que dije fue que no me gustaría que llegara una nueva Ley Orgánica sin que nosotros hubiésemos tomado alguna postura ni que nos hubiésemos planteado la posibilidad de reformarla. Obviamente, la reforma tiene que comenzar por lo político, pero no podemos dejar pasar la discusión sino que debemos ser parte de estos procesos.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.)**.- No hubo ningún planteo en contra de los temas propuestos sino que se habló del orden de abordaje por parte de la Comisión. En cuanto al planteo del doctor Vignolo, debemos pensar que tenemos diez reuniones en el año. ¿Cuán factible sería recibir al Rector y a los Prorectores como se merecen? Quizá sería mejor invitar a una o dos personas.

**SEÑOR VIGNOLO (Doc.)-** Solicitamos que la Mesa autorice a la Comisión para iniciar los contactos.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.)-** Entonces, la misma Comisión podría elaborar un plan de trabajo para ver cómo serían las jornadas, quiénes serían convocados, etc. y la Mesa debería, con el proyecto elaborado, tramitar los recursos para viabilizar la jornada.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.)-** Creo que hay un malentendido. La propuesta del doctor Vignolo era invitar al Rector y a los Prorrectores a una sesión del Claustro, lo que no implicaría ningún gasto. De ese modo todo el Claustro podrá conocer la idea del Rector acerca de la reforma universitaria.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.)-** No hay problema. Eso lo deberá resolver la Comisión.

**SEÑORA ARTETA (Doc.)-** Este es un tema que compete a toda la Institución, por lo que podríamos realizar un Claustro abierto o como se le quiera llamar.

**SEÑOR PRESIDENTE-** Yo había manejado la idea de una reunión de intercambio de ideas. Luego, si surge la necesidad de una discusión más global, podremos utilizar lo que gentilmente ofreció el señor Decano. En principio podríamos invitar al Rector a un Claustro abierto para intercambiar ideas sobre cómo podría funcionar la Comisión de Reforma Universitaria y cuáles serían los temas más productivos a la hora de definir cosas dentro de la Facultad de Medicina.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.)-** ¿No sería bueno que la Comisión preparara algunas preguntas clave para que el Rector respondiera y que sirvieran de insumo al grupo de discusión? De ser así, se las podríamos plantear al Rector junto con la invitación.

**SEÑOR DENDI (Est.)-** Lo mejor va a ser que se dé la discusión y esta va a traer, por sí sola, el tema de la Ley Orgánica, qué queremos cambiar y en qué estamos de acuerdo.

Por otro lado, con respecto a la invitación al Rector, me parece que un Claustro abierto no sería suficiente porque se planteó invitar además a los Prorrectores y a la gente de la Comisión Coordinadora del Interior. No va a ser suficiente un Claustro de dos horas para informarnos de todo. Me parece que una jornada sería mucho más adecuada.

**SEÑORA ARTETA (Doc.)-** Lo mejor va a ser que la Comisión traiga una propuesta más elaborada y la consideremos en el Claustro.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si estamos de acuerdo, invitamos al señor Rector y la Comisión elaborará las preguntas a plantear, además de viabilizar la invitación.

(Apoyados)

---

### **Informes preliminares de las Comisiones**

**SEÑOR VIGNOLI (Doc.)-** En cuanto a la Comisión de Investigación, si asumimos que hay tres pilares para fortalecer la investigación -recursos materiales, formación en recursos humanos y dedicación horaria-, tenemos un buen problema para estimular la formación y la dedicación horaria de los médicos jóvenes. En la Comisión nos propusimos realizar un estado de situación en esos temas.

La Facultad de Medicina tiene un cierto número de dedicaciones totales. Sería bueno saber dónde están y cuántas son, no con el ánimo de reducirlas sino para saber dónde estamos parados y ver si se puede hacer algo para incentivar el crecimiento de los lugares donde eso impacta. No se trata de disminuir lo que ya está sino de aumentar lo que falta. Empecé a buscar datos en los archivos de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, que están un poco atrasados, para saber cuántos son los grupos que ya están trabajando en esto, realizando publicaciones o trabajos. Decanato tiene un documento elaborado al respecto y sería bueno que el Claustro lo conociera.

También está el tema del perfil del estudiante del PROINBIO. Se trata de lograr que efectivamente sean los estudiantes de Medicina recién egresados, los médicos clínicos, quienes se inserten masivamente. También es interesante ver cómo compite este con las residencias y las especialidades, ya que estamos tratando de agregar, a la formación clínica, formación en investigación.

Por otro lado, no hay un solo proyecto que la Facultad de Medicina asigne a investigación. Por lo tanto, es importante saber qué se investiga y cómo. Si alguien quiere investigar, tiene que darse la cabeza contra el resto de la Universidad y proponer un proyecto hacia afuera. La Facultad de Medicina no tiene forma de injerir -salvo que sea de la peor manera, esto es, vetando proyectos buenos pero políticamente incorrectos para la Facultad- en cómo estimular la investigación. En la mayoría de las Facultades del mundo hay aunque sea un mínimo de recursos que pasan por ella y es la Facultad la que decide qué proyectos quiere incentivar y cuáles no. Me parece que ese es un aspecto bueno para empezar a delinear por dónde definir proyectos.

También está el tema de qué es lo que debemos apoyar, si la investigación clínica u otra área. Una que está creciendo mucho es la investigación biomédica, que abarca la investigación básica y la investigación clínica por separado y en conjunto. El Instituto Pasteur empezó a realizar reuniones con un consorcio de instituciones que hacen investigación biomédica. Dentro de las invitadas había algunas

subinstituciones de la Facultad de Medicina pero no la propia Facultad, como institución que hace biomedicina. O sea que un objetivo debe ser poder meter a la Facultad de Medicina como una institución que hace investigación en biomedicina. Aquí hay un intento de generar un recurso de apoyo a la investigación biomédica, y hay mucho dinero al que acceder.

**SEÑORA ARTETA (Doc.)-** Me da la sensación de que el Claustro, si bien puede trabajar mucho, es un órgano asesor. Hay cosas que están sucediendo hoy, como el tema de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud, que pasan por fuera de la Institución.

Es distinto lo del Plan de Estudios, que está dentro de la Facultad, y creo que si el Claustro resuelve algo en ese sentido, rápidamente podrá ser ejecutado. Sin embargo, desde la Comisión de Investigación del Claustro hacia fuera de la Facultad hay una distancia muy grande. Quizá pueda haber mecanismos para que esa distancia no siga siendo tan grande.

La Comisión de Investigación debería buscar la manera de cómo injerir más. Hay actores que están preocupados por el tema, como los Órdenes, que deberían tratar de armar esa estructura. Sé que existe una Comisión de Investigación del Consejo pero no sabía qué hacía. Me han dicho que evalúa proyectos. El órgano ejecutivo de la Facultad debería tomar este tema, pero a veces es difícil hacerlo como Consejo porque se trabaja en un plenario, donde se discuten muchas cosas y hay temas que se pierden. De ese modo las decisiones quedan libradas a determinadas personas que están en el poder de la investigación, que resuelven para dónde van los dineros y quiénes son los agraciados que tendrán la suerte de obtenerlos. Las políticas son de la Institución que, si bien no veta los proyectos, puede pelear en la interna de la Universidad criterios de selección. Eso ahora se hace a través de docentes. Si bien la Comisión evalúa los proyectos, lo hace con los criterios de esos docentes. Eso ha sucedido, aunque no siempre.

El tema de la investigación es enorme y el Claustro lo debe tener en mente, para priorizarla en los lugares donde no se hace. Eso es difícil de llevar a la práctica porque hay una torta que debe ser repartida de manera distinta. La Comisión deberá buscar la manera de que la Institución considere el tema globalmente y tome decisiones, como la que en un momento creó el PROINBIO. Quizá desde la Comisión de Investigación del Claustro se puedan hacer propuestas más concretas.

**SEÑOR VIGNOLI (Doc.)-** De hecho, lo primero que nos propusimos fue hacer un estado de situación.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg.)-** Además, el Claustro tiene la competencia de generar políticas de investigación. La peor política es no tener ninguna, como sucede ahora. Debemos generarlas aquí, en el Claustro, para después elevarlas al Consejo, que las administrará.

**SEÑOR PRESIDENTE-** Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)

